

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No 14

FACTURA No

No. DE ACEPTACIÓN: 1000057983 - 1000057985

FECHA

14	10	2025
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 102

DE 2024

TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN

SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA

UT ADMON EXPRESS

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN:

INDIVIDUAL ☒

COLEGIADA ☐

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Vanessa Pacheco Gómez - Gerente Administrativa

APOYO SUPERVISIÓN

Yuranny Astrid Lozano Castañeda - Profesional Universitario 01

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para el manejo integral de la mensajería interna, externa y demás servicios conexos para la adecuada Administración Documental del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO

Gerencia Administrativa

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Doce (12) meses a partir de la suscripción del Contrato y adición y prórroga por doce (12) Meses

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

9 DE 8 DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

8 DE 8 DE 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

5400001808 - 5400002074

VALOR DEL CONTRATO

VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$20.987.139.031)
VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (20.277.375.742)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	12 MESES

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	20.277.375.742	5400002074

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No	14	FACTURA No		FECHA		
No. DE ACEPTACIÓN:	1000057983 - 1000057985			14	10	2025
				dd	mm	aaaa

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 20.987.139.031	50,86%
Adiciones	\$ 20.277.375.742	49,14%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 41.264.514.773	100,00%
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 21.005.445.022	50,90%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 1.262.740.914	3,06%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 22.268.185.936	53,96%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		46,04%

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que la supervisión del presente contrato esta bajo la Gerencia Administrativa, se hace necesario precisar que la información contenida en el presente GCONT, corresponde exclusivamente a los servicios prestados por concepto de correspondencia, mensajería y personal de gestion documental, consignado en el acta de inicio del contrato.

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	53,96%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	53,96%
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	0,00%

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente Investigación ☐ Desarrollo ☐

OBSERVACIONES

Se autoriza el pago de los servicios del mes de SEPTIEMBRE de 2025,incluyendo Impresión y distribución de masivos del mes de AGOSTO de 2025 .

Para este mes se aplicara ANS en tres trayectos del servicio de transporte de tulas por valor de \$39.600- el valor de la factura correspondera al total de \$ 1.262.740.914

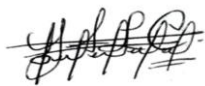
(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Que UNIÓN TEMPORAL ADMON EXPRESS 2024, cumplió con las obligaciones estipuladas en el Contrato No. 102 de 2024, en cuanto el servicio prestado de correspondencia, mensajería y personal de gestion documental, realizados en el mes de Septiembre de 2025, incluyendo los servicios masivos del mes de Agosto de 2025, según los soportes e informes entregados. Que el proveedor cumplió con sus obligaciones laborales en cuanto a pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales a sus trabajadores, según soportes adjuntos.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	4

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1		
INFORME No 14 FACTURA No		FECHA		
No. DE ACEPTACIÓN: 1000057983 - 1000057985		14	10	2025
		dd	mm	aaaa
Plazos		4		
Aspectos administrativos		4		
6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO				
EL SUSCRITO GERENTE, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 102 de 2024 CERTIFICA: Que UT ADMONEXPRESS, identificado con NIT. No. 901857992-8, entregó un informe de las actividades desarrolladas en el período correspondiente del mes de Septiembre de 2025, incluyendo los servicios correspondientes a los masivos del de agosto. Dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato de prestación de servicios No. 102-2024				
ANEXOS PRESENTE INFORME				
ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION	
Anexo Técnico	☒	33	Informe del Contratista (19 folios) Consolidado (3 folios) Acta de reunión (11 folios)	
Certificado pago Seguridad Social	☒	7	Certificación septiembre 2025 (1 folio) Planillas (2 folios) Rut (4 folios)	
Certificación bancaria	☒	1	Certificación bancaria (1 folio)	
OTROS	☒	2	Informe de seguimiento SEPTIEMBRE 2025	
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los <u>CATORCE</u> <u>14</u> días del mes de <u>OCTUBRE</u> de <u>2025</u> (día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año) (Firma) (Nombre) VANESSA PACHECO GÓMEZ - SUPERVISORA (Firma)  (Nombre) YURANNY ASTRID LOZANO CASTAÑEDA - APOYO SUPERVISIÓN (Firma) (Nombre) NOMBRE INTERVENTOR				

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal					
Reg.prelim.por		HMEJIA	Contab.por	MRINCONZ	
Nº doc.	5100002125	Sociedad	1000	Ejercicio	2025
Fe.docum.	14.10.2025	Fecha contab.	30.10.2025	Periodo	10
Calc.impuestos	☒				
Referen.	63				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202510271204859				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1003682482	UNION TEMPORAL ASPOR		W8	5.293.133-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	155.979
3	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	259.965
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	173.436
5	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	231.936
6	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	2.036.760
7	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	153.905
8	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	162.394
9	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	407.352
10	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	526.855
11	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	75.265
12	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	193.166
13	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	233.274
14	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	94.789
15	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	396.450
16	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	203.676
17	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	31.370
18	50	2519050601	SERVICIOS 1%			21.346-
19	50	2519054405	SERVICIOS 301 BOGOTA			22.093-



UT ADMON EXPRESS
NIT 901.857.992-8
CRA 55A 75 50
Tel: (601) 5473960
Bogotá - Colombia
contabilidad@uniontemporal.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA NO. ADM1 16

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764077763403
aprobado en 20240823 prefijo ADM1 desde el número 1 al 500
Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 5320 - Actividades de mensajería

Fecha y hora Factura
Generación: 16/10/2025,
08:08
Expedición: 16/10/2025, 09:49

Nombre del Cliente FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	Nit ó C.C. 899.999.284-4	Fecha de Vencimiento 2025-11-16
Razón Social FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	Dirección CL 12 65 11	Teléfono
Correo facturacionelectronica@fna.gov.co	Vendedor UT ADMON EXPRESS	Centro de Costo 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Personal	1.00	800,146,480.00
2	Tulas	1.00	124,484,400.00
3	Mensajería	1.00	45,349,500.00
4	Motorizado	1.00	27,250,000.00
5	Transportes Especiales	1.00	834,000.00
6	Apoyo Feria	1.00	5,712,000.00
7	Impresion y Alistamiento	1.00	65,445,674.00
8	Distribucion Masivos	1.00	193,518,860.00

Total items: 8

OBSERVACIONES:

SERVICIO DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA A CREDITO MES SEPTIEMBRE 2025
CODIGOS DE APROBACION : 1000057983-1000057985
PARTICIPACION: TRANSPORTES CHICO SAS NIT 800.172.158-4 PARTICIPACION 50%
CAMARCA SAS NIT 900.504.241-7 PARTICIPACION 50%

Valor en Letras:

Mil doscientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil novecientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el \$ 1,262,740,914.00
2025-11-16 por

Total Bruto	1,123,625,124.71
Iva 19%	139,115,789.29
Total a Pagar	1,262,740,914.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 883f7aa0a6ce964098f75659b211a12469f7483b434fa8b8e37e460e3d1223f1f810e352667acc9865852d5cf0ac50db

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901857992	8	UT ADMON EXPRESS		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CAFAM	CR 55 A 75 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3688029	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-10	1840759903	9493120140	E	2025/10/22	2025/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$52,609,200	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	42	\$9,935,200	\$0	\$0	\$9,935,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				146	\$1,319,100	\$0	\$0	\$1,319,100		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	146	\$1,319,100	\$0	\$0	\$1,319,100		
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				146	\$8,465,700	\$0	\$0	\$8,465,700		
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	113	\$6,587,900	\$0	\$0	\$6,587,900		
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	\$226,100	\$0	\$0	\$226,100		
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	\$277,400	\$0	\$0	\$277,400		
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	5	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300		
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000		
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000		
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$93,700	\$0	\$0	\$93,700		
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$70,300	\$0	\$0	\$70,300		
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				146	\$8,561,100	\$0	\$0	\$8,561,100		
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	\$1,330,200	\$0	\$0	\$1,330,200		
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$796,100	\$0	\$0	\$796,100		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	\$2,121,700	\$0	\$0	\$2,121,700		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901857992	8	UT ADMON EXPRESS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	CR 55 A 75 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3688029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1840759903	9493120140	E	2025/10/22	2025/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$52,609,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	27	\$1,547,500	\$0	\$0	\$1,547,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	\$1,912,500	\$0	\$0	\$1,912,500	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
TOTAL				146	\$52,609,200	\$0	\$0	\$52,609,200	

CONSOLIDADO FACTURACION CONTRATO 102 FNA - UT AD	
AGOSTO 2025	
SERVICIOS SIN IVA	
DETALLE DEL SERVICIO	VALOR SIN IVA
MENSAJEROS MOTORIZADOS LEGALIZADORA, AYC	\$ 27.250.000
MENSAJERÍA	\$ 45.349.500
TULAS RECOLECCION NO EFECTIVA	\$ 132.000
MOVILIZACION TULAS	\$ 124.352.400
RECOLECCION ESCRITURAS	\$ 834.000
DISTRIBUCION HABEAS DATA	\$ 36.102.575
DISTRIBUCION CICLO 1	\$ 85.050.545
DISTRIBUCION CICLO 2	\$ 52.460.180
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 1	\$ 12.447.220
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 2	\$ 7.458.340
TOTAL	\$ 391.436.760
SERVICIOS CON IVA	
PERSONAL DE RADICACION NIVEL NACIONAL	\$ 422.056.666
PERSONAL DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 238.115.334
PERSONAL MASIVOS	\$ 12.220.000
APOYO FERIA	\$ 4.800.000
SUMINISTRO SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA (23,5 x 15cm)	\$ 1.173.830
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO HABEAS DATA	\$ 4.727.535
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 1	\$ 25.106.680
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 2	\$ 15.712.750
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 1	\$ 5.203.140
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 2	\$ 3.072.430
TOTAL	\$ 732.188.365
TOTAL GENERAL	\$ 1.123.625.125

\$ 732.188.365

MON EXPRES	
19%	TOTAL
-	\$ 27.250.000
-	\$ 45.349.500
-	\$ 132.000
-	\$ 124.352.400
-	\$ 834.000
-	\$ 36.102.575
-	\$ 85.050.545
-	\$ 52.460.180
-	\$ 12.447.220
-	\$ 7.458.340
\$ -	\$ 391.436.760

\$ 80.190.766	\$ 502.247.432
\$ 45.241.914	\$ 283.357.248
\$ 2.321.800	\$ 14.541.800
\$ 912.000	\$ 5.712.000
\$ 223.028	\$ 1.396.858
\$ 898.232	\$ 5.625.767
\$ 4.770.269	\$ 29.876.949
\$ 2.985.423	\$ 18.698.173
\$ 988.597	\$ 6.191.737
\$ 583.762	\$ 3.656.192
\$ 139.115.789	\$ 871.304.154
\$ 139.115.789	\$ 1.262.740.914

ans

39600

124392000

91444532

91434532

498

538



ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fecha de actualización:

19 de julio de 2019

1.DATOS GENERALES DEL CONTRATO

APOYO SUPERVISIÓN: Yurany Astrid Lozano Castañeda
PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 24/10/2023
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ASPTES 2023
CUMPLIMIENTO PARAFISCALES: SI
NÚMERO DE PAGO APROBADO: 54

CONTRATO No. 133-2023
HASTA: 23/10/2025
SEPTIEMBRE DE 2025

2. OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - 2.1.2.1.06.00.08 - Corres mens env gral

3. RESEÑA DE MODIFICACIONES PRÓRROGAS Y ADICIONES:

Se realiza prórroga por 12 meses y adición por \$ 4.420.863.962

4. ESTADO Y AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025, EL FNA. SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS, CON UN 89,91 % DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

5. ESTADO DEL CONTRATO EN EL ÁMBITO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 5.285.400.048	
Adiciones	\$ 4.420.863.962	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.706.264.010	
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 8.721.760.760	89,86%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 5.336.572	0,05%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 8.727.097.332	89,91%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		10,09%

6. INFORME RELACION DE PAGOS

N° Informe y Registro Presupuestal	No. SAP	Fecha de Trámite	N° Factura	Valor Pagado	Valor Ejecutado	% Ejecutado Acumulado	Saldo por Ejecutar	% Por Ejecutar	TOTAL APROBADO	% TOTAL
5700000357	1000047580	12/12/2023	1	\$ 88.935.100	\$ 88.935.100	0,92%	\$ 9.617.328.910	99,08%	\$ 88.935.100	0,92%
5700000357	1000047581	13/12/2023	2	\$ 299.605.622	\$ 388.540.722	4,00%	\$ 9.317.723.288	96,00%	\$ 299.605.622	4,00%
5700000357	1000047996	24/01/2024	3	\$ 303.556.456	\$ 692.097.178	7,13%	\$ 9.014.166.832	92,87%	\$ 303.556.456	7,13%
5700000357	1000048340	13/02/2024	4	\$ 303.556.456	\$ 995.653.634	10,26%	\$ 8.710.610.376	89,74%	\$ 303.556.456	10,26%
5700000357	1000048826	16/03/2024	5	\$ 44.324.125	\$ 1.039.977.759	10,71%	\$ 8.666.286.251	89,29%	\$ 44.324.125	10,71%
5700000357	1000048864 - 1000048865	18/03/2024	6	\$ 306.067.739	\$ 1.346.045.498	13,87%	\$ 8.360.218.512	86,13%	\$ 306.067.739	13,87%
5700000357	1000049200	18/04/2024	7	\$ 25.044.114	\$ 1.371.089.612	14,13%	\$ 8.335.174.398	85,87%	\$ 25.044.114	14,13%
5700000357	1000049265 - 1000049266	18/04/2024	8	\$ 312.800.328	\$ 1.683.889.940	17,35%	\$ 8.022.374.070	82,65%	\$ 312.800.328	17,35%
5700000357	1000049653 - 1000049654	10/05/2024	9	\$ 321.731.280	\$ 2.005.621.220	20,66%	\$ 7.700.642.790	79,34%	\$ 321.731.280	20,66%
5700000357	1000050208 - 1000050211	19/06/2024	10	\$ 313.481.280	\$ 2.319.102.500	23,89%	\$ 7.387.161.510	76,11%	\$ 313.481.280	23,89%
5700000357	1000050104	17/06/2024	11	\$ 49.424.775	\$ 2.368.527.275	24,40%	\$ 7.337.736.735	75,60%	\$ 49.424.775	24,40%
5700000357	1000050157	20/06/2024	12	\$ 1.166.666	\$ 2.369.693.941	24,41%	\$ 7.336.570.069	75,59%	\$ 1.166.666	24,41%
5700000357	1000050157	20/06/2024	13	\$ 1.026.270	\$ 2.370.720.211	24,42%	\$ 7.335.543.799	75,58%	\$ 1.026.270	24,42%
5700000357	1000050333	20/06/2024	14	\$ 19.369.346	\$ 2.390.089.557	24,62%	\$ 7.316.174.453	75,38%	\$ 19.369.346	24,62%
5700000357	1000050821	17/07/2024	15	\$ 4.345.669	\$ 2.394.435.226	24,67%	\$ 7.311.828.784	75,33%	\$ 4.345.669	24,67%
5700000357	1000050735-1000050736, 1000050737, 1000050738	15/07/2027	16	\$ 88.981.571	\$ 2.483.416.797	25,59%	\$ 7.222.847.213	74,41%	\$ 88.981.571	25,59%
5700000357	1000050904, 1000050905	18/07/2024	17	\$ 315.881.827	\$ 2.799.298.624	26,84%	\$ 6.906.965.386	71,16%	\$ 315.881.827	26,84%
5700000357	1000051280	12/08/2024	18	\$ 1.482.602	\$ 2.800.781.226	28,86%	\$ 6.905.482.784	71,14%	\$ 1.482.602	28,86%
5700000357	1000051297 - 1000051312	15/08/2024	19	\$ 47.603.578	\$ 2.848.384.804	29,35%	\$ 6.857.879.206	70,65%	\$ 47.603.578	29,35%
5700000357	1000051353 - 1000051354	18/08/2024	20	\$ 321.995.999	\$ 3.170.380.803	32,66%	\$ 6.535.883.207	67,34%	\$ 321.995.999	32,66%
5700000357	1000051750	13/09/2024	21	\$ 30.670.155	\$ 3.201.050.958	32,98%	\$ 6.505.213.052	39,44%	\$ 30.670.155	32,98%
5700000357	1000051761, 1000051762, 1000051763, 1000051764, 1000051765	13/09/2024	22	\$ 180.102.851	\$ 3.381.153.809	34,83%	\$ 6.325.110.201	65,17%	\$ 180.102.851	34,83%
5700000357	1000051837 - 1000051838	18/09/2024	23	\$ 318.465.999	\$ 3.699.619.808	38,12%	\$ 6.006.644.202	61,88%	\$ 318.465.999	38,12%
5700000357	1000051995	7/10/2024	24	\$ 5.671.207	\$ 3.705.291.015	38,17%	\$ 6.000.972.995	61,83%	\$ 5.671.207	38,17%
5700000357	1000052092-1000052094		25	\$ 24.881.594	\$ 3.730.172.609	38,43%	\$ 5.976.091.401	61,57%	\$ 24.881.594	38,43%
5700000357	1000052457 - 1000052458	23/10/2024	26	\$ 316.695.999	\$ 4.046.868.608	41,69%	\$ 5.659.395.402	58,31%	\$ 316.695.999	41,69%
5700000357 y 5700000409	1000052736	6/11/2024	27	\$ 4.499.507	\$ 4.051.368.115	41,74%	\$ 5.654.895.895	58,26%	\$ 4.499.507	41,74%
5700000357 y 5700000409	1000052781 - 1000052785 - 1000052786 - 1000052787 - 1000052788	15/11/2024	28	\$ 240.000.303	\$ 4.291.368.418	44,21%	\$ 5.414.895.592	55,79%	\$ 240.000.303	44,21%
5700000357 y 5700000409	1000052978 - 1000052979		29	\$ 317.818.742	\$ 4.609.187.160	47,49%	\$ 5.097.076.850	52,51%	\$ 317.818.742	47,49%
5700000357	1000053132	3/12/2024	30	\$ 8.158.129	\$ 4.617.345.289	47,57%	\$ 5.088.918.721	52,43%	\$ 8.158.129	47,57%
5700000357	1000053152-1000053153-1000053154-1000053158-1000053165	7/12/2024	31	\$ 316.526.868	\$ 4.933.872.157	50,83%	\$ 4.772.391.853	49,17%	\$ 316.526.868	50,83%
5700000357	1000053300 - 1000053303	6/12/2024	32	\$ 319.545.999	\$ 5.253.418.156	54,12%	\$ 4.452.845.854	45,88%	\$ 319.545.999	54,12%
5700000357	1000054081	9/01/2025	33	\$ 8.465.600	\$ 5.261.883.756	54,21%	\$ 4.444.380.254	45,79%	\$ 8.465.600	54,21%
5700000357	1000053665	1/10/2025	34	\$ 63.990.086	\$ 5.325.873.842	54,87%	\$ 4.380.390.168	45,13%	\$ 63.990.086	54,87%
5700000357	1000053911 - 1000053913 - 1000053915	17/01/2025	35	\$ 335.185.999	\$ 5.661.059.841	58,32%	\$ 4.045.204.169	41,68%	\$ 335.185.999	58,32%
5700000357	1000054460 - 1000054461	18/02/2025	36	\$ 56.923.607	\$ 5.717.983.448	58,91%	\$ 3.988.280.562	41,09%	\$ 56.923.607	58,91%
5700000357	1000054335 - 1000054344 - 1000054340	12/02/2025	37	\$ 99.184.394	\$ 5.817.167.842	59,93%	\$ 3.889.096.168	40,07%	\$ 99.184.394	59,93%
5700000357	1000054489 - 1000054490	12/02/2025	38	\$ 331.217.760	\$ 6.148.385.602	63,34%	\$ 3.557.878.408	36,66%	\$ 331.217.760	63,34%
5700000357	1000055075	20/03/2025	39	\$ 26.593.858	\$ 6.198.529.291	63,86%	\$ 3.507.734.719	36,14%	\$ 26.593.858	63,86%
5700000357	1000055083			\$ 23.549.831					\$ 23.549.831	
5700000357		17/03/2025	40	\$ 337.838.719	\$ 6.536.368.010	67,34%	\$ 3.169.896.000	32,66%	\$ 337.838.719	67,34%
5700000357	1000055308	10/04/2025	41	\$ 105.253.562	\$ 6.641.621.572	68,43%	\$ 3.064.642.438	31,57%	\$ 105.253.562	68,43%
5700000357	1000055310									
5700000357	1000055601	23/04/2025	42	\$ 7.322.126	\$ 6.648.943.698	68,50%	\$ 3.057.320.312	31,50%	\$ 7.322.126	68,50%
5700000357	1000055477 - 1000055478	11/04/2025	43	\$ 365.334.426	\$ 7.014.278.124	72,27%	\$ 2.691.985.886	27,73%	\$ 365.334.426	72,27%
5700000357	1000055850	15/05/2025	44	\$ 8.305.935	\$ 7.022.584.059	72,35%	\$ 2.683.679.951	27,65%	\$ 8.305.935	72,35%
5700000357	1000055934 - 1000055935	9/05/2025	45	\$ 327.624.837	\$ 7.350.208.896	75,73%	\$ 2.356.055.114	24,27%	\$ 327.624.837	75,73%
5700000357	1000056302 - 1000056303	10/06/2025	46	\$ 329.814.237	\$ 7.680.023.133	79,12%	\$ 2.026.240.877	20,88%	\$ 329.814.237	79,12%
5700000357	1000056388	18/06/2025	47	\$ 15.876.661	\$ 7.695.899.794	79,29%	\$ 2.010.364.216	20,71%	\$ 15.876.661	79,29%

		ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA						Fecha de actualización: 19 de julio de 2019		
1.DATOS GENERALES DEL CONTRATO										
APOYO SUPERVISION:		Yurany Astrid Lozano Castañeda				CONTRATO No.		133-2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE:		24/10/2023				HASTA:		23/10/2025		
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL ASPORTES 2023								
CUMPLIMIENTO PARAFISCALES:						SI		NO		
NÚMERO DE PAGO APROBADO:						X		SEPTIEMBRE DE 2025		
						54				
5700000357 5700000409	1000056627 – 1000056628	9/07/2025	48	\$ 326.122.857	\$ 8.022.022.651	82,65%	\$ 1.684.241.359	17,35%	\$ 326.122.857	82,65%
5700000357 5700000409	1000056760	16/07/2025	49	\$ 23.350.627	\$ 8.055.649.159	82,99%	\$ 1.660.890.732	17,01%	\$ 33.626.508	82,99%
	1000056761			\$ 2.790.233						
	1000056762			\$ 38.646						
	1000056763			\$ 7.447.002						
5700000357 5700000409		19/08/2025	50	\$ 326.122.857	\$ 8.381.772.016	86,35%	\$ 10.042.662.748	13,65%	\$ 326.122.857	86,35%
5700000357 5700000409	1000057264	20/08/2025	51	\$ 13.370.951	\$ 8.395.142.967	86,49%	\$ 18.437.805.715	13,51%	\$ 13.370.951	86,49%
5700000357 5700000409	1000057547 - 1000057550	10/09/2025	52	\$ 321.506.718	\$ 8.716.649.685	89,80%	\$ 27.154.455.400	10,20%	\$ 321.506.718	89,80%
5700000357 5700000409	1000057633	15/09/2025	53	\$ 5.111.075	\$ 8.721.760.760	89,86%	\$ 35.876.216.160	10,14%	\$ 5.111.075	89,86%
5700000357 5700000409	1000057965	14/10/2025	54	\$ 5.336.572	\$ 8.727.097.332	89,91%	\$ 44.603.313.492	10,09%	\$ 5.336.572	89,91%
								TOTAL EJECUTADO		\$ 8.727.097.332
7. COMPARATIVO PRECIOS										
VALOR FACTURADO					CUADRO ECONOMICO DEL CONTRATO					
SERVICIO PRESTADO	VR. SERVICIO	No. De SERVICIOS	VALOR DEL SERVICIO		SERVICIO PRESTADO	VR. SERVICIO	No. De SERVICIOS	VALOR DEL SERVICIO		
Pereira- CLL 19 # 6-48 LOCAL 211					Pereira- CLL 19 # 6-48 LOCAL 211					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	3	\$ 30.855		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	3	\$ 30.855		
TRANSPORTE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	3	\$ 124.290		TRANSPORTE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	3	\$ 124.290		
APARTADO					APARTADO					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 20.328,00	1	\$ 20.328		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 20.328,00	1	\$ 20.328		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 81.306,00	1	\$ 81.306		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 81.306,00	1	\$ 81.306		
BARRANQUILLA					BARRANQUILLA					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	30	\$ 8.340		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	30	\$ 8.340		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	30	\$ 412.740		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	30	\$ 412.740		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	30	\$ 1.615.680		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	30	\$ 1.615.680		
Cartagena					Cartagena					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	8	\$ 2.224		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	8	\$ 2.224		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 14.914,00	8	\$ 119.312		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 14.914,00	8	\$ 119.312		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 60.073,00	8	\$ 480.584		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 60.073,00	8	\$ 480.584		
BUCARAMANGA			\$ -		BUCARAMANGA			\$ -		
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	5	\$ 1.390		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	5	\$ 1.390		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	5	\$ 51.425		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	5	\$ 51.425		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	5	\$ 207.150		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	5	\$ 207.150		
CUCUTA					CUCUTA					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	3	\$ 41.274		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	3	\$ 41.274		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	3	\$ 161.568		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	3	\$ 161.568		
IPIALES					IPIALES					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 18.902,00	1	\$ 18.902		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 18.902,00	1	\$ 18.902		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 75.609,00	1	\$ 75.609		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 75.609,00	1	\$ 75.609		
Medellin					Medellin					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 11.444,00	3	\$ 34.332		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 11.444,00	3	\$ 34.332		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 46.090,00	3	\$ 138.270		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 46.090,00	3	\$ 138.270		
Santa Marta - Calle 22 # 7-66 Santa Marta - Magdalena					Santa Marta - Calle 22 # 7-66 Santa Marta - Magdalena					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	6	\$ 1.668		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	6	\$ 1.668		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	6	\$ 82.548		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 13.758,00	6	\$ 82.548		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	6	\$ 323.136		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 53.856,00	6	\$ 323.136		
TUMACO					TUMACO					
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 203.333,00	1	\$ 203.333		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 203.333,00	1	\$ 203.333		
SINCELEJO					SINCELEJO					
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	2	\$ 556		EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	2	\$ 556		
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 16.185,00	2	\$ 32.370		CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 16.185,00	2	\$ 32.370		
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 64.734,00	2	\$ 129.468		TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 64.734,00	2	\$ 129.468		



ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fecha de actualización:

19 de julio de 2019

1.DATOS GENERALES DEL CONTRATO

APOYO SUPERVISIÓN: Yurany Astrid Lozano Castañeda
PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 24/10/2023
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ASPORTES 2023
CUMPLIMIENTO PARAFISCALES: SI
NÚMERO DE PAGO APROBADO: 54

HASTA: 23/10/2025
CONTRATO No. 133-2023
SEPTIEMBRE DE 2025

SOACHA				SOACHA			
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	6	\$ 1.668	EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	6	\$ 1.668
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 7.898,00	6	\$ 47.388	CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 7.898,00	6	\$ 47.388
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 30.703,00	6	\$ 184.218	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 30.703,00	6	\$ 184.218
YOPAL				YOPAL			
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834	EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	3	\$ 834
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 15.408,00	3	\$ 46.224	CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 15.408,00	3	\$ 46.224
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 61.626,00	3	\$ 184.878	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 61.626,00	3	\$ 184.878
NEIVA				NEIVA			
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	9	\$ 2.502	EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	9	\$ 2.502
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 8.556,00	9	\$ 77.004	CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 8.556,00	9	\$ 77.004
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 35.216,00	9	\$ 316.944	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 35.216,00	9	\$ 316.944
BOSA				BOSA			
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	2	\$ 556	EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	2	\$ 556
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 3.082,00	2	\$ 6.164	CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 3.082,00	2	\$ 6.164
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 12.325,00	2	\$ 24.650	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 12.325,00	2	\$ 24.650
ARMENIA				ARMENIA			
EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278	EMBALAJE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 278,00	1	\$ 278
CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	1	\$ 10.285	CARGUE Y DESCARGUE (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 10.285,00	1	\$ 10.285
TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	1	\$ 41.430	TRANSPORTE TERRESTRE EXPRESO (CAJA DE ARCHIVO)	\$ 41.430,00	1	\$ 41.430
			\$ 5.346.739				\$ 5.346.739

Descuento por ANS

Se aplicaron ANS del 5% al servicio de transporte de cajas de archivo
Para un total de ANS \$ 10.167
Vr Total de los servicios \$ 5.346.739 menos descuentos ANS (\$ 10.167) vr a pagar \$ 5.336.572

8. OBSERVACIONES

LA FACTURA CORRESPONDE A LOS SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025 CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE DE CAJAS DE ARCHIVO, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10. CERTIFICACIÓN DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En calidad de apoyo a la supervisión del contrato relacionado, doy constancia del seguimiento de las obligaciones y el pago efectuado por concepto de cuota de sostenimiento del periodo en que prestó el servicio

Apoyo a la Supervisión: Yuranny Astrid Lozano Castañeda
Elaboró: Mercedes Fonseca Montes
Revisó: Javier Baquero Ortiz

 ANEXO 2 INFORME CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES - GERENCIA ADMINISTRATIVA					
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
APOYO SUPERVISIÓN:		Yurany Astrid Lozano Castañeda		CONTRATO No. 133-2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		DESDE: 23/OCTUBRE/2023		HASTA: 24/OCTUBRE/2025	
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL ASPTORTES 2023			
CUMPLIMIENTO PARAFISCALES:		SI			
NÚMERO DE PAGO APROBADO:		54		MES: SEPTIEMBRE 2025	
Item	Obligación específica	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
1	Transportar los elementos del mobiliario y cajas de archivo en las condiciones establecidas en el ANEXO N° 1 CONDICIONES TÉCNICAS DE SERVICIO TRANSPORTES	X			En el presente periodo facturado del mes de SEPTIEMBRE se transportaron un total de 84 cajas de archivo X-300
2	El contratista deberá recoger los bienes muebles y/o enseres y/o cajas de archivo del FNA en los municipios o puntos de origen y los ubicará en los sitios de destino que solicite el supervisor, adoptando las medidas necesarias para que los bienes se transporten en forma segura y cuidadosa, garantizando con ello que los mismos se reciban en perfectas condiciones	X			El contratista cumplió con las condiciones para la recolección transporte y entrega de las cajas de archivo desde su origen hasta su destino para un total de 84 servicios
3	La entrega de los bienes transportados se deberá efectuar en cualquier municipio o capital de departamento, dentro de los tiempos de entrega establecidos los cuales no podrán ser superiores a 24 horas cuando el transporte se realice vía aérea y 48 horas si se realiza por vía terrestre	X			Cumplió con los tiempos de entrega de las cajas de archivo.
4	El contratista deberá responder al FNA por el valor comercial del mobiliario y/o equipos transportados en caso de presentarse pérdida, daño o deterioro de estos. Para tales efectos, el Fondo Nacional del ahorro exigirá las respectivas pólizas que amparen los riesgos mencionados	X			se presta el servicio con normalidad por parte del proveedor sin presentarse ninguna novedad, que represente daño ni pérdida hacia ninguna caja de archivo
5	El servicio de transporte se deberá garantizar de lunes a sábado en el horario de oficina. Estará contemplada la prestación excepcional del servicio los domingos y/o festivos, de acuerdo con las necesidades del servicio y con la expresa autorización del supervisor del contrato			X	Se presto el servicio con normalidad, con excepcion al trayecto correspondientes a (Tumaco)
6	Se deberán mantener las condiciones de transporte del mobiliario y/o equipos y demás elementos, establecidas en el contrato, de acuerdo con la normatividad vigente e informar sobre cualquier situación que altere la habilitación otorgada a la empresa por parte del órgano competente.	X			Se realizo el traslado de las cajas de archivo conforme a lo establecido en el contrato
7	El contratista asumirá por su cuenta y riesgo los gastos de bodegaje del mobiliario y/o equipos y demás elementos transportados, cuando la generación de dichos costos de bodegaje corresponda a problemas de logística internos del contratista. Dicha situación deberá ser revisada de manera coordinada entre el supervisor del contrato y coordinador del contratista, para lo cual se levantará el respectivo informe con las conclusiones acerca de las causas que generaron los costos adicionales de bodegaje.	X			El contratista no ha reportado dicha situación donde se presente la necesidad de bodegaje
8	El cargue y descargue del mobiliario y/o equipos y demás elementos a transportar estará a cargo del contratista, quien dispondrá del equipo y personal necesario	X			El contratista ha prestado el servicio haciendo uso de sus equipos y su personal propio para la gestión
9	El transportador, al momento de recoger la carga, se obliga a diligenciar en su totalidad la guía de transporte, en la cual debe estar discriminado el peso en kilos del envío y el valor declarado del mobiliario y/o equipos y demás elementos. Para la medición del peso, el contratista deberá utilizar los instrumentos de medición que se utilicen actualmente en el sector de transporte, y que garantice la mayor fiabilidad en la medición obtenida	X			Se realizan las medidas de la manera apropiada por parte del contratista para el transporte de las cajas de archivo
10	El contratista deberá garantizar, a través del Coordinador de Transporte, el control y seguimiento de los despachos realizados, quien debe suministrar oportunamente la información que se le requiera, de acuerdo con los requerimientos del supervisor	X			El coordinador de transporte suministro la información solicitada por la supervisión del contrato para correcta ejecución del mismo en lo que respecta a los servicios prestados en el mes de SEPTIEMBRE 2025
11	Se deberá permitir, durante la ejecución del contrato, el rastreo de guías a través de un software que permita hacer seguimiento y control a los envíos	X			El proveedor cuenta con el Software para el rastreo de guías en tiempo real https://portesdecolombia.com
12	Mensualmente se deberá presentar un informe mensual que discrimine: Fecha de envío, ciudad origen, ciudad destino, modalidad de transporte, kilos transportados, tarifa aplicada, valor del envío, fecha de entrega	X			El proveedor presenta el informe donde discrimina los servicios y fechas de recogidas y entrega así como origen destino y valores .
Apoyo a la Supervisión: Yuranny Astrid Lozano Castañeda  Elaboró: Mercedes Andrea Fonseca 					

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD		Versión: 0

Acta N°	14	Tema:	Prefectura del mes de septiembre 2025
Fecha:	14-09-2025	Ubicación:	Oficina de gestión documental
Hora inicio:	9:05 am	Hora fin:	9:30 am
Objetivo	Realizar la validación de la prefectura de los servicios de radicación, motorizados, tulas, mensajería y paquetería del mes de septiembre y masivos del mes de agosto y proceso masivo Cesantías.		
PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	Dependencia	Cargo	¿Asistió?
Yuranny Astrid Lozano	Gerencia Administrativa – Gestion Documental FNA	Profesional universitario 1 – FNA	SI
Mercedes Andrea Fonseca	Gerencia Administrativa – Gestion Documental FNA	Gestor de apoyo 1 - FNA	SI
Ana Fajardo	UT ADMON EXPRESS	Gerente proyectos UTAE	SI
Omar Alfredo Pacheco	UT ADMON EXPRESS	Coordinado lider	SI

1. TEMAS TRATADOS

El día 14 de septiembre de 2025, el grupo de apoyo a la supervisión del FNA y la empresa UT Admon Express del Contrato 102 de 2024, realizó la revisión de la prefectura de los siguientes servicios:

1. SERVICIO DE PERSONAL RADICACION:

Se confrontaron las cantidades y conceptos facturados, contra las tarifas establecidas en la oferta económica del contrato 102 de 2024.

A continuación, se describen los servicios y valores presentados en la prefectura:

CECOS	PUNTO DE ATENCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
F0301003	ANGEL	3	\$ 5.230.000	\$ 15.690.000	\$ 2.981.100	\$ 18.671.100
F0301004	APARTADO	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301005	ARMENIA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0201000	AYC LIDER RADICACION	3	\$ 8.250.000	\$ 24.750.000	\$ 4.702.500	\$ 29.452.500
F0201000	AYC AUXILIARES	25	\$ 5.230.000	\$ 129.878.333	\$ 24.676.883	\$ 154.555.216
F0301006	BARRANQUILLA	3	\$ 5.230.000	\$ 15.690.000	\$ 2.981.100	\$ 18.671.100
F0301007	BUCARAMANGA	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301027	CALI - GUADALUPE	3	\$ 5.230.000	\$ 15.690.000	\$ 2.981.100	\$ 18.671.100

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN				Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD				Versión: 0

F0301001	CALI - AMERICAS	2	\$ 5.230.000	\$ 9.588.333	\$ 1.821.783	\$ 11.410.116
F0301008	CAN	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301009	CARTAGENA	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301002	CNA	5	\$ 5.230.000	\$ 26.150.000	\$ 4.968.500	\$ 31.118.500
F0301010	CUCUTA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301165	FLORESTA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301015	GIRARDOT	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301016	IBAGUÉ	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301018	MANIZALES	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301112	MAYORCA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301019	MEDELLÍN	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301021	MONTERIA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301022	NEIVA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301024	PASTO	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301025	PEREIRA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301026	POPAYAN	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301032	SANTA MARTA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301033	SINCELEJO	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301034	SOACHA	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301143	SOLEDAD	2	\$ 5.230.000	\$ 10.460.000	\$ 1.987.400	\$ 12.447.400
F0301035	SUBA	3	\$ 5.230.000	\$ 15.690.000	\$ 2.981.100	\$ 18.671.100
F0201000	TECNICO SISTEMAS	1	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 1.292.000	\$ 8.092.000
F0301037	TUNJA	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301038	VALLEDUPAR	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301166	VILLAS DEL RIO	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
F0301039	VILLAVICENCIO	1	\$ 5.230.000	\$ 5.230.000	\$ 993.700	\$ 6.223.700
TOTAL		79		\$ 422.056.666	\$ 80.190.766	\$ 502.247.432

Valor servicio sin IVA: \$ 422.056.666

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

Valor total del servicio incluido IVA: **\$ 502.247.432**

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

2. PERSONAL GESTION DOCUMENTAL

Según lo establecido en el Contrato 102 de 2024, se pondrá a disposición personal para las labores de gestión documental, búsqueda, organización, etc.

A continuación, se presenta el resumen del servicio:

CECOS	PUNTO DE ATENCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
F0201000	REVISIÓN FISICOS AYC	7	\$ 5.020.000	\$ 35.140.000	\$ 6.676.600	\$ 41.816.600
F0201000	REVISIÓN FISICOS FUNZA	41	\$ 5.020.000	\$ 202.975.334	\$ 38.565.314	\$ 241.540.648
TOTAL		48		\$ 238.115.334	\$ 45.241.914	\$ 283.357.248

Valor de los servicios sin IVA: **\$ 238.115.334**

Valor total del servicio incluido IVA: **\$ 283.357.248**

Aprobó: Yurany Lozano Castañeda

3. SERVICIO DE MOTORIZADOS

Según lo establecido en el Contrato 102 de 2024, el servicio de motorizados es prestado en la Sede principal del FNA con un equipo mínimo de tres (3) mensajeros, el personal de motorizados cumplió con las entregas según requerimiento del FNA.

Por otra parte, se incluyen los servicios prestados por tres (3) mensajeros motorizados exclusivos del Grupo Legalización tiempo completo.

A continuación, se presenta el resumen del servicio:

CECOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F0201000	Mensajero Motorizado AYC tiempo completo (30 días)	2	\$ 5.450.000	\$ 10.900.000
F1201000	Mensajero Motorizado Grupo Legalización tiempo completo (30 días)	3	\$ 5.450.000	\$ 16.350.000
TOTAL				\$ 27.250.000

Valor del servicio: **\$ 27.250.000**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

Los valores facturados se ajustan a lo establecido en el contrato 102 de 2024.

4. APOYO FERIAS

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

Durante el mes de septiembre 2025 se prestó el servicio de apoyo a las ferias en las ciudades de Medellin y Cartagena:

APOYO FERIA CARTAGENA Coliseo del Combate (26 al 28 de septiembre)								
ITEM	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE DIAS	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL GENERAL
REGIONAL	\$ 505.000	\$ 95.950	\$ 600.950	1	3	\$1.515.000	\$ 287.850	\$1.802.850
NACIONAL	\$ 590.000	\$ 112.100	\$ 702.100	1	3	\$1.770.000	\$ 336.300	\$ 2.106.300
TOTAL						\$3.285.000	\$ 624.150	\$ 3.909.150

APOYO FERIA LONJA MEDELLIN (26 al 28 de septiembre)								
ITEM	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE DIAS	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL GENERAL
REGIONAL	\$ 505.000	\$ 95.950	\$ 600.950	1	3	\$1.515.000	\$ 287.850	\$ 1.802.850
TOTAL						\$1.515.000	\$ 287.850	\$ 1.802.850

Valor de los servicios sin IVA: **\$ 4.800.000**

Valor total del servicio incluido IVA: **\$ 5.712.000**

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

5. SERVICIO DE TULAS

5.1. TULAS RECOLECCION EFECTIVA

Según lo establecido en el Contrato 102 de 2024, el servicio de tulas cumplió con las recolecciones de acuerdo con los requerimientos del FNA., a continuación, se presentan los resultados del servicio:

VALOR MOVILIZACION DE TULAS POR PUNTO			
CODIGO CECOS	PUNTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
F0301003	ANGEL	26	\$ 2.808.000
F0301004	APARTADO	13	\$ 3.900.000
F0301005	ARMENIA	26	\$ 3.432.000
F0301007	BUCARAMANGA	26	\$ 3.432.000
F0301165	CAFAM FLORESTA	13	\$ 1.404.000
F0301001	CALI AMERICAS	26	\$ 3.432.000
F0301027	CALI GUADALUPE	26	\$ 3.432.000

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

F0301008	CAN	25	\$ 2.700.000
F0301009	CARTAGENA	26	\$ 3.432.000
F0301010	CUCUTA	22	\$ 2.904.000
F0301014	FLORENCIA	13	\$ 3.900.000
F0301015	GIRARDOT	22	\$ 2.640.000
F0301016	IBAGUE	22	\$ 2.880.000
F0301018	MANIZALES	22	\$ 2.904.000
F0301019	MEDELLIN	26	\$ 3.432.000
F0301021	MONTERIA	13	\$ 1.716.000
F0301022	NEIVA	22	\$ 2.904.000
F0301166	PASEO DEL VILLA DEL RIO	13	\$ 1.404.000
F0301024	PASTO	13	\$ 1.716.000
F0301025	PEREIRA	22	\$ 2.904.000
F0301026	POPAYAN	25	\$ 3.300.000
F0301032	SANTA MARTA	22	\$ 2.904.000
F0301033	SINCELEJO	13	\$ 1.716.000
F0301034	SOACHA	26	\$ 2.808.000
F0301143	SOLEDAD	13	\$ 1.716.000
F0301035	SUBA	26	\$ 2.808.000
F0301037	TUNJA	22	\$ 2.904.000
F0301038	VALLEDUPAR	18	\$ 2.376.000
F0301039	VILLAVICENCIO	22	\$ 2.904.000
F0301006	VIVA BARRANQUILLA	26	\$ 3.432.000
F0301049	FACATATIVA	9	\$ 1.080.000
F0301060	LETICIA	6	\$ 1.800.000
F0301020	MITU	7	\$ 2.100.000
F0301030	SAN ANDRES	6	\$ 1.800.000
F0301136	SOGAMOSO	9	\$ 1.188.000
F0301047	ACACIAS	6	\$ 792.000
F0301058	ARAUCA	4	\$ 1.200.000
F0301011	CHIA	13	\$ 1.560.000
F0301023	OCAÑA	8	\$ 1.056.000
F0301052	PALMIRA	13	\$ 1.716.000
F0301114	PIEDRECUESTA	13	\$ 1.716.000
F0301029	RIOHACHA	8	\$ 1.056.000
F0301054	RIONEGRO	8	\$ 1.056.000
F0301031	SAN JOSE DEL GUAVIARE	12	\$ 3.600.000
F0301040	YOPAL	13	\$ 3.900.000
F0301101	ZIPAQUIRA	13	\$ 1.560.000

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

F0301147	IPIALES	8	\$ 1.056.000
F0301061	MOCOA	5	\$ 1.500.000
F0301059	INIRIDA	8	\$ 2.400.000
F0301028	QUIBDO	6	\$ 1.800.000
F0301056	TULUA	5	\$ 660.000
F0301062	PUERTO CARREÑO	3	\$ 900.000
F0301057	TUMACO	4	\$ 528.000
F0301171	HONDA	6	\$ 792.000
F0301172	SAN GIL	9	\$ 1.188.000
F0301141	CARTAGENA RONDA REAL	8	\$ 1.056.000
F0301112	SABANETA (MAYORCA)	9	\$ 1.188.000
Total general		849	\$ 124.392.000

Valor total del servicio: **\$ 124.392.000**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

Nota: El contratista adjuntó los informes y soportes respectivos y es procedente la radicación y generación de la factura para continuar con el trámite de aprobación y pago de los servicios.

5.2. TULAS RECOLECCION NO EFECTIVA

A continuación, se entrega el detalle de los casos en los cuales se intentó realizar la recolección de la tula en diferentes puntos a nivel nacional pero no fue posible a pesar de cumplir con la frecuencia y tiempo de espera por parte de la Unión Temporal Admon express:

NO RECOLECCION DE TULAS POR PUNTO			
CODIGO CECOS	PUNTO FNA	CANTIDAD	VALOR
	SAN JUAN DEL CESAR	1	\$ 132.000
Total general		1	\$ 132.000

Valor total del servicio: **\$ 132.000**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Yuranny Castañeda

6. SERVICIO DE RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE MENSAJERIA

En el siguiente cuadro se detallan los valores totales por el concepto de recolección y distribución de correspondencia:

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

TRAYECTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
NACIONAL	1408	\$ 25.625.600	56,5%
REGIONAL	170	\$ 2.856.000	6,3%
TRAYECTO ESPECIAL	97	\$ 3.443.500	7,6%
URBANO	1188	\$ 13.424.400	29,6%
Total general	2863	\$ 45.349.500	100%

CECOS	DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
F0205000	1.3.1. Gerencia de Instrucción Disciplinaria	15	\$ 197.100
F1202000	1.10.3. Gerencia Administración Garantías	1685	\$ 26.292.400
F1002000	1.10.5. Gerencia Cuentas Personas	733	\$ 11.776.700
F1000000	1.9. VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO	134	\$ 2.247.700
F0204000	1.3.5. Gerencia PQRS (Peticiónes quejas y reclamos)	115	\$ 1.806.600
F1201000	1.10.1. Gerencia de Legalizadora	57	\$ 1.011.200
F0803000	1.10.2. Gerencia Cartera	66	\$ 827.200
F0502000	1.13.2. Gerencia Sistemas de la información	3	\$ 65.000
F0300000	1.8. VICEPRESIDENCIA DE REDES	16	\$ 309.200
F1001000	1.10.4. Gerencia Cuentas empresariales	8	\$ 122.100
F0805000	1.11.2. Gerencia Tesorería	3	\$ 47.700
F0202000	1.14.2. Gerencia Gestión Humana	7	\$ 127.400
F0804000	1.11.4. Gerencia Contabilidad	12	\$ 339.500
F0201000	1.14.1. Gerencia Administrativa	3	\$ 53.200
F0303000	1.5. Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	2	\$ 36.400
F0200000	1.3. SECRETARIA GENERAL	1	\$ 18.200
F0301004	Punto apartado	1	\$ 35.500
F0301010	Punto cucuta	1	\$ 18.200
F0301006	punto Barranquilla	1	\$ 18.200
Total general		2863	\$ 45.349.500

Valor total del servicio: **\$ 45.349.500**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

Los valores facturados se ajustan a lo establecido en el cuadro económico del contrato 102 de 2024.

Una vez validado el servicio, se constató que el contratista adjuntó los informes y soportes respectivos y es procedente la radicación y generación de la factura para continuar con el trámite de aprobación y pago de los servicios conforme a los conceptos relacionados.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

7. MENSAJEROS POR DIA PARA DILIGENCIAS NOTARIALES E IMPUESTOS

Según lo establecido en el Contrato 102 de 2024, se realizaron los siguientes servicios de motorizados por día para realizar diligencias en diferentes zonas;

CECOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F1202000	Servicio de motorizado por día - Recolección escrituras Nacional	3	\$ 278.000	\$ 834.000
TOTAL		1		\$ 834.000

Valor del servicio sin IVA: **\$ 834.000**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Yuranny Lozano Castañeda

8. SOBRES MEDIA CARTA

Se confrontaron las cantidades y conceptos facturados, contra las tarifas establecidas en la oferta económica del contrato 102 de 2024.

A continuación, se describen los servicios y valores presentados en la prefactura para la impresión de 3.152 sobres usados en los envíos realizados desde la ventanilla de archivo y correspondencia;

CECOS	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
F0201000	SUMINISTRO SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA (23,5 x 15cm)	2.863	\$ 410	\$ 78	\$ 488	\$ 1.537.861
TOTAL			\$ 1.173.830	\$ 223.028		\$ 1.396.858

Valor del servicio sin IVA: **\$ 1.173.830**

Valor total del servicio incluido IVA: **\$ 1.396.858**

Los valores facturados se ajustan a lo establecido en el cuadro económico del contrato 102 de 2024 y el servicio no presentó ninguna novedad.

9. IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MASIVOS – AGOSTO 2025

Se confrontaron las cantidades y conceptos facturados, contra las tarifas establecidas en la oferta económica del contrato 102 de 2024.

A continuación, se describen los servicios y valores presentados en la prefactura para la impresión, alistamiento y distribución de los envíos masivos en el mes de Agosto 2025, se envió

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

lo referente a Habeas Data, Ciclo 1, Ciclo 2 de facturación y los reenvíos de ciclo 1 y 2 que rebotaron por correo electrónico.

IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO MASIVOS AGOSTO

PROCESO	ITEM	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
Habeas Data	Impresión simplex	13.317	\$ 4.727.535	\$ 898.236	\$ 5.625.767
	Alistamiento - auto ensobrado	13.317			
Ciclo 1 facturación	Impresión dúplex	31.455	\$ 25.106.680	\$ 4.770.269	\$ 29.876.949
	Sobres media carta	30.548			
	Alistamiento - ensobrado	31.455			
Ciclo 2 facturación	Impresión dúplex	19.607	\$ 15.712.750	\$ 2.985.423	\$ 18.698.173
	Sobres media carta	19.195			
	Alistamiento - ensobrado	19.607			
Ciclo 1 facturación devuelta	Impresión dúplex	8.627	\$ 5.203.140	\$ 988.597	\$ 6.191.737
	Sobres media carta	4.274			
	Alistamiento - ensobrado	8.627			
Ciclo 2 facturación devuelta	Impresión dúplex	5.054	\$ 3.072.430	\$ 583.762	\$ 3.656.192
	Sobres media carta	2.563			
	Alistamiento - ensobrado	5.054			
TOTAL			\$ 53.822.535	\$ 10.226.287	\$ 64.048.818

De acuerdo a lo anterior se realizaron los siguientes servicios de impresión y alistamiento en el mes de agosto 2025:

- Impresiones Simplex: 13.317
- Impresiones Dúplex: 64.743
- Sobres: 56.580
- Alistamientos: 78.060

Valor de los servicios sin IVA: **\$ 53.822.535**

Valor total del servicio incluido IVA: **\$ 64.048.818**

Aprobó: Gerencia de Cartera

DISTRIBUCIÓN AGOSTO

DISTRIBUCION MASIVOS						
CECOS	GESTION	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TRAYECTO ESPECIAL	TOTAL
F0803000	Distribucion masivo Habeas Data	6.138	6.342	671	166	\$ 36.102.575
F0803000	Distribucion masivo Ciclo 1	12.469	16.260	1.302	517	\$ 85.050.545
F0803000	Distribucion masivo Ciclo 2	8.314	9.801	850	230	\$ 52.460.180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

F0803000	Distribucion Reenvio Ciclo 1	1.537	2.399	203	135	\$ 12.447.220
F0803000	Distribucion Reenvio Ciclo 2	928	1.428	126	81	\$ 7.458.340
TOTAL		29.386	36.230	3.152	1.129	
VALOR UNITARIO		\$ 2.185	\$ 3.040	\$ 2.855	\$ 9.010	
VALOR TOTAL		\$ 64.208.410	\$10.139.200	\$ 8.998.960	\$ 10.172.290	\$ 193.518.860

De acuerdo a lo anterior se realizó la distribución de 69.897 envíos masivos en el mes de agosto 2025.

Valor de los servicios sin IVA: **\$ 193.518.860**

El servicio no es gravado con IVA.

Aprobó: Gerencia de Cartera

10. CONSOLIDADO

SEPTIEMBRE 2025			
SERVICIOS SIN IVA			
DETALLE DEL SERVICIO	VALOR SIN IVA	19%	TOTAL
MENSAJEROS MOTORIZADOS LEGALIZADORA, AYC	\$ 27.250.000	-	\$ 27.250.000
MENSAJERÍA	\$ 45.349.500	-	\$ 45.349.500
TULAS RECOLECCION NO EFECTIVA	\$ 132.000	-	\$ 132.000
MOVILIZACION TULAS	\$ 124.392.000	-	\$ 124.392.000
RECOLECCION ESCRITURAS	\$ 834.000	-	\$ 834.000
DISTRIBUCION HABEAS DATA	\$ 36.102.575	-	\$ 36.102.575
DISTRIBUCION CICLO 1	\$ 85.050.545	-	\$ 85.050.545
DISTRIBUCION CICLO 2	\$ 52.460.180	-	\$ 52.460.180
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 1	\$ 12.447.220	-	\$ 12.447.220
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 2	\$ 7.458.340	-	\$ 7.458.340
TOTAL	\$ 391.476.360	\$ -	\$ 391.476.360
SERVICIOS CON IVA			
PERSONAL DE RADICACION NIVEL NACIONAL	\$ 422.056.666	\$ 80.190.766	\$ 502.247.432
PERSONAL DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 238.115.334	\$ 45.241.914	\$ 283.357.248
PERSONAL MASIVOS	\$ 12.220.000	\$ 2.321.800	\$ 14.541.800
APOYO FERIA	\$ 4.800.000	\$ 912.000	\$ 5.712.000
SUMINISTRO SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA (23,5 x 15cm)	\$ 1.173.830	\$ 223.028	\$ 1.396.858
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO HABEAS DATA	\$ 4.727.535	\$ 898.232	\$ 5.625.767
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 1	\$ 25.106.680	\$ 4.770.269	\$ 29.876.949
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 2	\$ 15.712.750	\$ 2.985.423	\$ 18.698.173
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 1	\$ 5.203.140	\$ 988.597	\$ 6.191.737

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 0

IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 2	\$ 3.072.430	\$ 583.762	\$ 3.656.192
TOTAL	\$ 732.188.365	\$ 139.115.789	\$ 871.304.154
TOTAL GENERAL	\$ 1.123.664.725	\$ 139.115.789	\$ 1.262.780.514

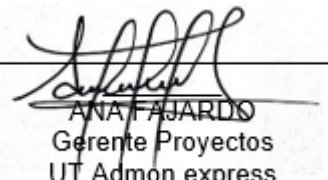
Para este mes se aplicará ANS en tres trayectos (SINCELEJO, RIONEGRO Y CARTAGENA) del servicio de transporte de tulas por valor de \$39.600- el valor de la factura corresponderá al total de \$ **1.262.740.914**

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

- Aprobar la prefactura de los servicios prestados por la UT Admon express, en el periodo 01 al 30 de septiembre de 2025 que se relacionan a continuación:
- Servicio de gestión documental
- Servicio de motorizados
- Servicio de tulas
- Servicio de correspondencia
- Servicio de paquetería
- Servicios de motorizado por día
- Impresión y distribución de masivos agosto 2025

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Radicación de los soportes de facturación según validación realizada en los tiempos establecidos por el FNA.	UT ADMON EXPRESS	14/10/2025

ELABORÓ	APROBÓ
 OMAR ALFEDO PACHECO YEPEZ COORDINADOR LIDER  Mercedes Andrea Fonseca Profesional Gestor de apoyo 1 Gerencia Administrativa	 Yuranny Astrid Lozano Profesional Universitario 1 – FNA Gerencia Administrativa  ANA FAJARDO Gerente Proyectos UT Admon express

Bogotá, 14 de octubre de 2025

Señor@:
VANESSA PACHECO GOMEZ
Gerente Administrativo FNA
Supervisor Contrato 102 - 2024

Asunto: Informe de servicios prestados en el mes de septiembre - Contrato 102 de 2024

Respetada Doctora Vanessa,

Mediante la presente comunicación, la unión temporal Admon express realiza la entrega del informe de los servicios de personal para radicación, gestión documental, motorizados, envíos de correspondencia, tulas, transportes especiales, impresión y distribución de masivos, entre otros que se prestaron en el mes de septiembre del año 2025, con relación al objeto contractual "Prestación de servicios para el manejo integral de la mensajería interna, externa y demás servicios conexos para la adecuada Administración Documental del Fondo Nacional del Ahorro S.A"

Cordialmente


ANA FAJARDO
Gerente de proyecto

Contrato 102 de 2024 Unión temporal Admon express

1. INFORME SERVICIO MENSAJERIA

OBJETO:

La Unión Temporal Admon express presta el servicio de recoger y distribuir los objetos postales en las fechas establecidas por la Entidad y en las instalaciones que se determinen, de acuerdo con el numeral 1.1 "MENSAJERIA EXPRESA", del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102-2024 y de acuerdo con el Anexo No. 3.4 ANS MENSAJERIA.

1.1. Reporte de recolección por día

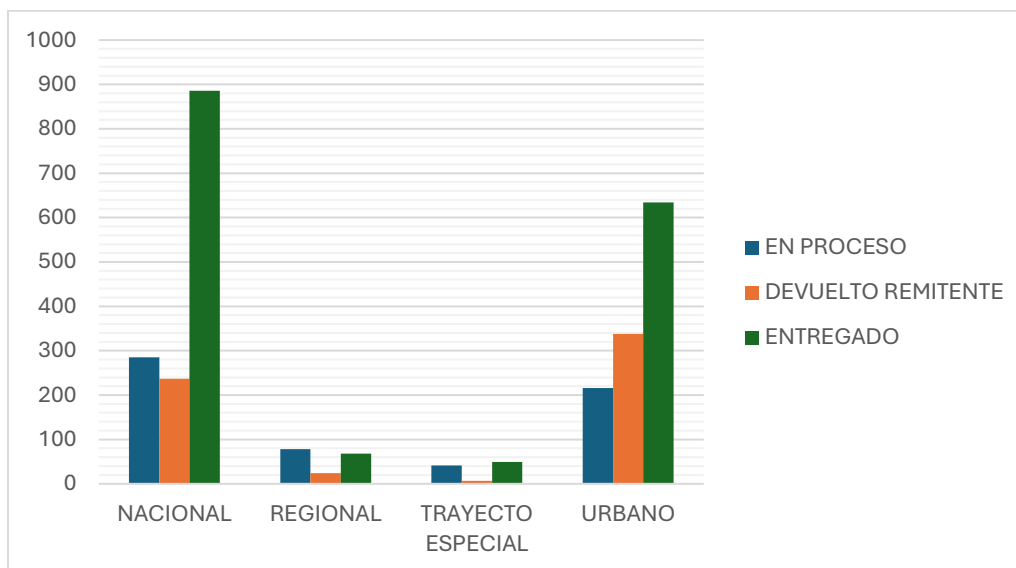
A continuación, se reporta la cantidad de envíos de mensajería despachados por el Fondo Nacional del Ahorro por día en el mes de septiembre del 2025;

DESPACHOS POR DIA	
FECHA	CANTIDAD
1/09/2025	468
2/09/2025	47
3/09/2025	93
4/09/2025	45
5/09/2025	37
8/09/2025	46
9/09/2025	64
10/09/2025	55
11/09/2025	213
12/09/2025	39
15/09/2025	528
16/09/2025	56
17/09/2025	37
18/09/2025	34
19/09/2025	88
22/09/2025	192
23/09/2025	43
24/09/2025	58
25/09/2025	325
26/09/2025	261
29/09/2025	83
30/09/2025	51
Total general	2863

1.2. Dispersión de envíos a Nivel Nacional

A continuación, se reporta la dispersión a nivel nacional de acuerdo con las coberturas definidas por el FNA y el estado de efectividad:

TIPO	ESTADO			
TRAYECTO	EN PROCESO	DEVUELTO REMITENTE	ENTREGADO	Total general
NACIONAL	285	237	886	1408
REGIONAL	78	24	68	170
TRAYECTO ESPECIAL	41	7	49	97
URBANO	216	338	634	1188
Total general	620	606	1637	2863



De acuerdo con los envíos despachados por el FNA por servicio de Mensajería, se puede evidenciar que hay una participación mayor en los servicios de distribución cuya cobertura en el ámbito nacional, siendo un 56,5% de la participación total de la facturación del mes de septiembre del 2025.

1.3. Resultado de Gestión

A continuación, se resume el resultado de la gestión de los diferentes envíos gestionados durante el periodo de septiembre de 2025:

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
EN PROCESO	620	21,2%
DEVUELTO REMITENTE	606	21,7%
ENTREGADO	1637	57,2%
Total general	2863	100%

1.4. Facturación

CECOS	DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
F0205000	1.3.1. Gerencia de Instrucción Disciplinaria	15	\$ 197.100
F1202000	1.10.3. Gerencia Administración Garantías	1685	\$ 26.292.400
F1002000	1.10.5. Gerencia Cuentas Personas	733	\$ 11.776.700
F1000000	1.9. VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO	134	\$ 2.247.700

F0204000	1.3.5. Gerencia PQRS (Peticiones quejas y reclamos)	115	\$ 1.806.600
F1201000	1.10.1. Gerencia de Legalizadora	57	\$ 1.011.200
F0803000	1.10.2. Gerencia Cartera	66	\$ 827.200
F0502000	1.13.2. Gerencia Sistemas de la información	3	\$ 65.000
F0300000	1.8. VICEPRESIDENCIA DE REDES	16	\$ 309.200
F1001000	1.10.4. Gerencia Cuentas empresariales	8	\$ 122.100
F0805000	1.11.2. Gerencia Tesorería	3	\$ 47.700
F0202000	1.14.2. Gerencia Gestión Humana	7	\$ 127.400
F0804000	1.11.4. Gerencia Contabilidad	12	\$ 339.500
F0201000	1.14.1. Gerencia Administrativa	3	\$ 53.200
F0303000	1.5. Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	2	\$ 36.400
F0200000	1.3. SECRETARIA GENERAL	1	\$ 18.200
F0301004	Punto apartado	1	\$ 35.500
F0301010	Punto cucuta	1	\$ 18.200
F0301006	punto Barranquilla	1	\$ 18.200
Total general		2863	\$ 45.349.500

2. INFORME SERVICIO MOVILIZACIÓN TULAS (CORRA)

OBJETO:

La Unión Temporal Admon Express presta el servicio de recolección de tulas en las diferentes sedes del Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional y se entregaran en la sede principal en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con el numeral 1.2.1. "RECOLECCIÓN DE TULAS", del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102-2024 y al Anexo No. 4 FRECUENCIA Y TIEMPOS DE ENTREGA -TULAS.

2.1. Detalle de la operación

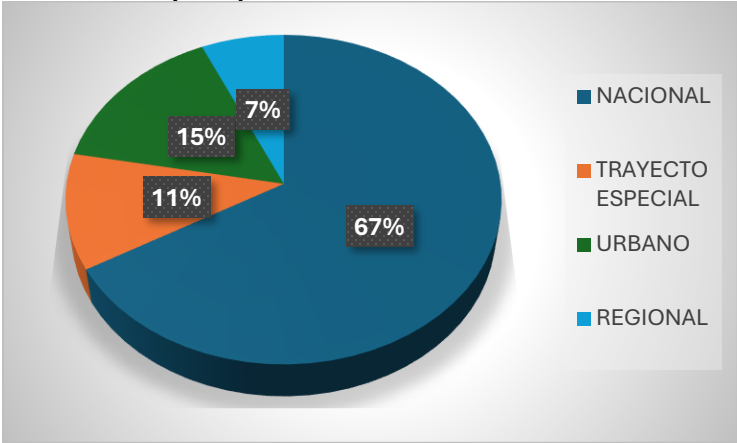
A continuación, se informa que en el mes de septiembre del 2025 se realizó la recolección y movilización de 849 tulas de conformidad con las siguientes categorías de prestación del servicio:

RECOLECCION DE TULAS POR TRAYECTO		
TRAYECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
NACIONAL	566	66,7%
TRAYECTO ESPECIAL	96	11,3%
URBANO	130	15,3%
REGIONAL	57	6,7%
Total general	849	100%

2.2. Facturación

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025, por la prestación de Servicio de Recolección de Tulas a Nivel Nacional.

Participación de facturación por tipos:



De acuerdo el tipo de servicio de recolección y movilización de tulas podemos evidenciar que hay una participación del servicio en trayectos Nacionales del 66,7%, en trayectos Urbanos del 15,3%, trayectos especiales del 11,3% y regionales del 6,7%.

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025:

CONTRATO 102 DE 2024

DETALLE PREFACTURA TULAS

VALOR MOVILIZACION DE TULAS POR PUNTO			
CODIGO CECOS	PUNTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
F0301003	ANGEL	26	\$ 2.808.000
F0301004	APARTADO	13	\$ 3.900.000
F0301005	ARMENIA	26	\$ 3.432.000
F0301007	BUCARAMANGA	26	\$ 3.432.000
F0301165	CAFAM FLORESTA	13	\$ 1.404.000
F0301001	CALI AMERICAS	26	\$ 3.432.000
F0301027	CALI GUADALUPE	26	\$ 3.432.000
F0301008	CAN	25	\$ 2.700.000
F0301009	CARTAGENA	26	\$ 3.432.000
F0301010	CUCUTA	22	\$ 2.904.000
F0301014	FLORENCIA	13	\$ 3.900.000
F0301015	GIRARDOT	22	\$ 2.640.000
F0301016	IBAGUE	22	\$ 2.880.000
F0301018	MANIZALES	22	\$ 2.904.000
F0301019	MEDELLIN	26	\$ 3.432.000
F0301021	MONTERIA	13	\$ 1.716.000
F0301022	NEIVA	22	\$ 2.904.000
F0301166	PASEO DEL VILLA DEL RIO	13	\$ 1.404.000
F0301024	PASTO	13	\$ 1.716.000

F0301025	PEREIRA	22	\$ 2.904.000
F0301026	POPAYAN	25	\$ 3.300.000
F0301032	SANTA MARTA	22	\$ 2.904.000
F0301033	SINCELEJO	13	\$ 1.716.000
F0301034	SOACHA	26	\$ 2.808.000
F0301143	SOLEDAD	13	\$ 1.716.000
F0301035	SUBA	26	\$ 2.808.000
F0301037	TUNJA	22	\$ 2.904.000
F0301038	VALLEDUPAR	18	\$ 2.376.000
F0301039	VILLAVICENCIO	22	\$ 2.904.000
F0301006	VIVA BARRANQUILLA	26	\$ 3.432.000
F0301049	FACATATIVA	9	\$ 1.080.000
F0301060	LETICIA	6	\$ 1.800.000
F0301020	MITU	7	\$ 2.100.000
F0301030	SAN ANDRES	6	\$ 1.800.000
F0301136	SOGAMOSO	9	\$ 1.188.000
F0301047	ACACIAS	6	\$ 792.000
F0301058	ARAUCA	4	\$ 1.200.000
F0301011	CHIA	13	\$ 1.560.000
F0301023	OCAÑA	8	\$ 1.056.000
F0301052	PALMIRA	13	\$ 1.716.000
F0301114	PIEDRECUESTA	13	\$ 1.716.000
F0301029	RIOHACHA	8	\$ 1.056.000
F0301054	RIONEGRO	8	\$ 1.056.000
F0301031	SAN JOSE DEL GUAVIARE	12	\$ 3.600.000
F0301040	YOPAL	13	\$ 3.900.000
F0301101	ZIAPAQUIRA	13	\$ 1.560.000
F0301147	IPIALES	8	\$ 1.056.000
F0301061	MOCOA	5	\$ 1.500.000
F0301059	INIRIDA	8	\$ 2.400.000
F0301028	QUIBDO	6	\$ 1.800.000
F0301056	TULUA	5	\$ 660.000
F0301062	PUERTO CARREÑO	3	\$ 900.000
F0301057	TUMACO	4	\$ 528.000
F0301171	HONDA	6	\$ 792.000
F0301172	SAN GIL	9	\$ 1.188.000
F0301141	CARTAGENA RONDA REAL	8	\$ 1.056.000
F0301112	SABANETA (MAYORCA)	9	\$ 1.188.000
Total general		849	\$ 124.392.000

2.3. Recolecciones no efectivas

A continuación, se entrega el detalle de los casos en los cuales se intentó realizar la recolección de la tula en diferentes puntos a nivel nacional pero no fue posible a pesar de cumplir con la frecuencia y tiempo de espera por parte de la Unión Temporal Admon express:

NO RECOLECCION DE TULAS POR PUNTO				
CODIGO CECOS	PUNTO FNA	CANTIDAD	Suma de Valor	PORCENTAJE
F0301173	SAN JUAN DEL CESAR	1	\$ 132.000	100%
Total general		1	\$ 132.000	100%

MENSAJEROS POR DIA PARA DILIGENCIAS NOTARIALES E IMPUESTOS

OBJETO:

La Unión temporal Admon express pondrá a disposición del Fondo Nacional del Ahorro mensajeros a solicitud para realizar diligencias notariales e impuesto a nivel nacional, de acuerdo con el numeral 1.2.2. "MENSAJEROS POR DIA PARA DILIGENCIAS NOTARIALES E IMPUESTOS" del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102 – 2024, donde se indica "El CONTRATISTA prestará el servicio de mensajero por día para las diligencias notariales y de impuestos a nivel Nacional, Regional y Trayectos especiales, de acuerdo con la solicitud por demanda que informe el Fondo Nacional del Ahorro S.A".

3. Reporte de servicios solicitados en el mes

A continuación, se reporta que en el mes de septiembre se llevaron a cabo la totalidad de solicitudes realizadas por el Fondo Nacional del Ahorro, de acuerdo con los servicios indicados y a lo expresado en el contrato 102 del 2024.

A continuación, se presenta el reporte de los servicios realizados:

CIUDAD	NOTARIA	FECHA	COBERTURA	DILIGENCIA	VALOR
SABANETA	BANCOLOMBIA	4/09/2025	NACIONAL	RECOLECCION DOCUMENTOS	\$ 278.000
VILLAVICENCIA	NOTARIA 1	9/09/2025	NACIONAL	RECOLECCION DOCUMENTOS	\$ 278.000
SABANETA	BANCOLOMBIA	15/09/2025	NACIONAL	RECOLECCION DOCUMENTOS	\$ 278.000
TOTAL					\$ 834.000

Del mismo modo se informa el comportamiento del servicio por cada una de las Dependencias:

TIPO DE SERVICIO – Mensajero Motorizado	CANTIDAD	DEMANDA POR SERVICIO
Gerencia administración de garantías	3	100%
TOTAL	3	100%

Valor a cobrar contrato 102 de 2024

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025, por los servicios de mensajero por día para diligencias;

CECOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F1202000	Servicio de motorizado por día - Recolección escrituras Nacional	3	\$ 278.000	\$ 834.000
	TOTAL	1		\$ 834.000

Nota: El servicio no es gravado con IVA.

4. RADICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

4.1. Apoyo Ferias Inmobiliarias

La Unión temporal Admon express dispondrá del personal, equipos e insumos requeridos por el Fondo Nacional del Ahorro mensajeros a solicitud para realizar el acompañamiento y apoyo en las ferias inmobiliarias que realice en el territorio nacional, de acuerdo con el numeral 1.3.1. "Apoyo Ferias Inmobiliarias" del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102 – 2024, donde se indica que se prestara el apoyo para las labores de radicación, digitalización, clasificación de tramites, etc.

Durante el mes de septiembre 2025 se prestó apoyo en 2 ferias:

- Feria en Cartagena – 26 al 28 de septiembre:

APOYO FERIA CARTAGENA Coliseo del Combate (26 al 28 de septiembre)								
ITEM	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE DIAS	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL GENERAL
REGIONAL	\$505.000	\$ 95.950	\$ 600.950	1	3	\$ 1.515.000	\$ 287.850	\$ 1.802.850
NACIONAL	\$ 590.000	\$ 112.100	\$ 702.100	1	3	\$ 1.770.000	\$ 336.300	\$ 2.106.300
TOTAL						\$ 3.285.000	\$ 624.150	\$ 3.909.150

- Feria en Medellín Lonja – 26 al 28 de septiembre:

APOYO FERIA LONJA MEDELLIN (26 al 28 de septiembre)								
ITEM	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE DIAS	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL GENERAL
REGIONAL	\$505.000	\$ 95.950	\$ 600.950	1	3	\$ 1.515.000	\$ 287.850	\$ 1.802.850
TOTAL						\$ 1.515.000	\$ 287.850	\$ 1.802.850

4.2. Radicación a Nivel Nacional

De acuerdo con los requerimientos necesarios para garantizar la operación del Fondo Nacional del Ahorro y cumpliendo con lo expuesto en el Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102 – 2024, numerales 1.3.2. "Ventanilla de Correspondencia" y 1.3.3. "Recepción y radicación de tramites

misionales” para la prestación del Servicio de apoyo en el proceso de radicación (Ventanilla Única de Radicación), Incluido el proceso de radicación de solicitudes de crédito, tramites misionales, gestión de buzones, entregas físicas a las áreas, apoyo a la gestión documental, consultas préstamos y eliminación, informa que se encuentra operando en 32 puntos donde tiene presencia el FNA incluyendo la sede principal y el archivo central, en los cuales se cuenta con el personal necesario para cada punto, así como con los recursos de hardware y software para el desarrollo normal de la operación, esto de acuerdo a los Acuerdos de niveles de servicio 3.2 ANS GESTION DOCUMENTAL y 3.3 ANS PERSONAL Y EQUIPOS.

4.2.1. Personal asignado al proyecto:

La Unión Temporal Admon express cuenta con el siguiente personal asignado 100% el cumplimiento del contrato 102 de 2024:

CARGO	CANTIDAD
Profesional Experto V.A.	1
Líder de Radicación	3
Técnico soporte sistemas	1
Auxiliar de radicación	76
Auxiliar de radicación V.A.	3
Auxiliar de Archivo	48
Mensajero Motorizado	5
Personal Masivos	2
TOTAL	139

4.2.2. Infraestructura Hardware

La Unión Temporal Admon express cuenta con la siguiente infraestructura de hardware para el cumplimiento del contrato 102 de 2024:

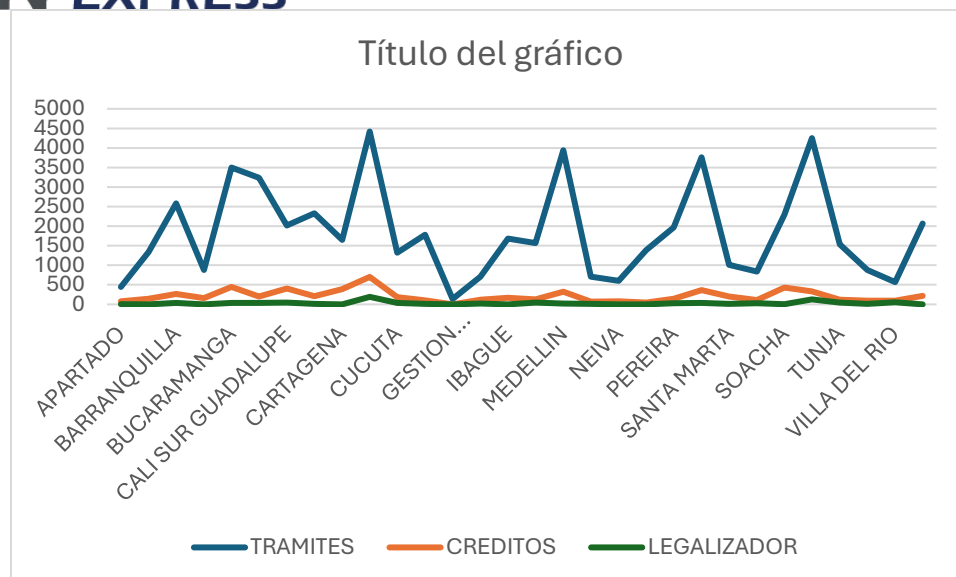
CONSOLIDADO DE INFRAESTRUCTURA	
DESCRIPCION	CANTIDAD
COMPUTADORES	135
SCANNER	73
IMPRESORA STICKERS	63
LECTORES DE CODIGO BARRAS	58
IMPRESORA LASER	2

Nota: Todos los equipos cuentan con las licencias, drivers y demás requerimientos de software para su correcto funcionamiento.

4.2.3. Operación nacional

A continuación, se presenta el informe de actividades de radicación del 1 al 30 de septiembre 2025 a nivel nacional, que comprende la radicación de tramites misionales, créditos y legalización, para un total de 62.576 de los cuales 55.393 corresponden a tramites, 6.320 a créditos y 863 a Legalizadora primera fase;

PUNTO DE RADICACION	TRAMITES	CREDITOS	LEGALIZADOR	TOTAL GENERAL
APARTADO	443	82	6	531
ARMENIA	1335	145	0	1480
BARRANQUILLA	2578	265	39	2882
BARRANQUILLA SOLEDAD	879	162	0	1041
BUCARAMANGA	3499	447	38	3984
CALI NORTE AMERICAS	3234	202	35	3471
CALI SUR GUADALUPE	2014	404	42	2460
CAN	2325	208	10	2543
CARTAGENA	1651	391	0	2042
CNA	4420	702	192	5314
CUCUTA	1321	185	37	1543
FLORESTA	1783	99	12	1894
GESTION DOCUMENTAL	137	0	0	137
GIRARDOT	712	115	18	845
IBAGUE	1685	167	0	1852
MANIZALES	1567	128	49	1744
MEDELLIN	3937	320	20	4277
MONTERIA	707	67	15	789
NEIVA	600	78	0	678
PASTO	1387	49	0	1436
PEREIRA	1968	144	28	2140
PUNTO ANGEL	3761	362	36	4159
SANTA MARTA	1011	199	14	1224
SINCELEJO	835	110	31	976
SOACHA	2293	432	7	2732
SUBA	4255	329	128	4712
TUNJA	1538	123	46	1707
VALLEDUPAR	881	97	9	987
VILLA DEL RIO	567	91	51	709
VILLAVICENCIO	2070	217	0	2287
TOTAL	55393	6320	863	62576



4.2.4. Gestión de buzones

De acuerdo al numeral 1.3.4. Atención de Buzones del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102 – 2024, durante el mes de septiembre 2025, se llevó a cabo la gestión del buzón de Entidades, Contáctenos y Prelegalizadora, además se gestionaron lo tramites que ingresaron de colombianos en el exterior según instrucción, el resultado se presenta a continuación, con corte al mes de septiembre de 2025 para un total general de 28.460 trámites.

CATEGORIA	TOTAL
CREDITOS NO PRESENCIALES	29
LEGALIZACION NO PRESENCIAL	7.521
TRAMITES RECIBIDOS EN EL BUZON QUE NO REQUIEREN RADICACION	9.031
RADICACION BUZON DE ENTIDADES Y CONTACTENOS	11.879
TOTAL	28.460

4.2.5. Entregas físicas a las áreas

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la gestión de las entregas físicas a las áreas del FNA, documentos provenientes de los puntos que se remiten en sobre sellado, resultado que se presenta a continuación, para un total general de 3.882 trámites.

CATEGORIA	TOTAL
ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE NO REQUIEREN RADICACION (011)	2.617
ENTREGAS RADICADOS FISICOS	1.265
Total general	3.882

4.2.6. Consolidado de tramites

La Unión Temporal Admon express, presenta a continuación la consolidación de la operación del mes de septiembre 2025 a nivel de puntos de radicación y trámites a nivel nacional.

UT ADMON EXPRESS-FNA 2025	
CONSOLIDADO GENERAL AL:	14/10/2025
Categoría	Total
TOTAL RADICADOS DE ENTRADA	55.393
RADICACION BUZON DE ENTIDADES, CONTACTENOS, CREDITOS NO PRESENCIALES, TRAMITES LEGALIZACION NO PRESENCIAL	19.429
TRAMITES RECIBIDOS EN EL BUZON QUE NO REQUIEREN RADICACION	9.031
ENTREGAS FISICAS A LAS AREAS	1.265
ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE NO REQUIEREN RADICACION	2.617
TOTAL GENERAL CREDITOS	6.320
TOTAL GENERAL LEGALIZACION	863

5. SERVICIO DE MOTORIZADOS

La Unión Temporal Admon express pondrá a disposición 5 mensajeros motorizados para prestar el servicio de recolección de documentos, transporte y entrega en los sitios indicados por las diferentes áreas dentro del perímetro urbano de Bogotá y departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el numeral 1.4 “MENSAJERO MOTORIZADO”, del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102-2024.

5.1. Detalle de la operación motorizados mes de septiembre

A continuación, la Unión Temporal Admon express entrega el informe de la operación que se ha realizado en el mes de septiembre de 2025 de la siguiente manera:

5.2. Reporte de gestiones realizadas por los motorizados

A continuación, se reporta que en el mes de septiembre se llevó a cabo la totalidad de solicitudes realizadas por el FNA, teniendo disponibilidad del 100% del tiempo de jornada laboral de dos (2) mensajeros motorizados para la oficina de Archivo y correspondencia.

En lo que respecta al Grupo de Legalización de Créditos, se asignaron tres (3) mensajeros de uso exclusivo para esta Oficina, dando cumplimiento al 100% de todos los trámites y solicitudes generadas.

A continuación, se presenta el reporte de entregas por día:

FECHA	TIPO DE SERVICIO - Mensajero Motorizado	CANTIDAD	PARTICIPACION
1 al 5 de septiembre	Grupo Legalización de desembolsos	67	22%
8 al 12 de septiembre	Grupo Legalización de desembolsos	69	22%
15 al 19 de septiembre	Grupo Legalización de desembolsos	53	17%
22 al 30 de septiembre	Grupo Legalización de desembolsos	60	19%
1 al 5 de septiembre	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	12	4%
8 al 12 de septiembre	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	12	4%
15 al 19 de septiembre	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	15	5%
22 al 30 de septiembre	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	21	7%
TOTAL		309	100%

Nota: adicional a los recorridos que se registran en las planillas de los motorizados asignados a la oficina de Archivo y Correspondencia se realizan 3 circuitos de recolección diarios en donde se recogen tramites en puntos empresariales del FNA y se realizan diligencias fuera de Bogotá, además de las diligencias en Cundinamarca incluyendo a la bodega del AGN en Funza.

5.3. Valor motorizados contrato 102 de 2024

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025, por los servicios de mensajero motorizado.

CECOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F0201000	Mensajero Motorizado AYC tiempo completo (30 días)	2	\$ 5.450.000	\$ 10.900.000
F1201000	Mensajero Motorizado Grupo Legalización tiempo completo (30 días)	3	\$ 5.450.000	\$ 16.350.000
			TOTAL	\$ 27.250.000

Nota: El servicio no es grabado con IVA.

6. APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL

La Unión Temporal Admon express pondrá a disposición 48 personas auxiliares de archivo para apoyar las labores de gestión documental en el archivo central y en el archivo de gestión, se apoyarán los procesos de Apoyo a las Consultas, Préstamo, Recuperación Física, transferencias documentales, identificación de eliminación documental, entre otros, de acuerdo con los numerales 2.1. "Apoyo a las

Consultas, Préstamo y Recuperación Física”, 2.2. “Apoyo a las Transferencias Documentales” y 2.3. “Apoyo a la Identificación de la Eliminación Documental” del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102-2024.

Este apoyo se realizará con 41 personas en archivo central y 7 en el archivo de gestión.

6.1. Reporte de gestiones realizadas

A continuación, se reporta que en el mes de septiembre se llevó a cabo la siguiente gestión de acuerdo con los planes de trabajo establecidos por el FNA.

Archivo Central:

Base de datos Dia a Dia	
Base proceso día a día	62 cajas
Punteo y clasificación proceso día a día	35.461 cajas

Base de datos inventario estado natural	
Inventario en estado natural	4.244 cajas

Archivo de Gestión:

PROCESO TRANSFERENCIAS	
Calidad y verificación	123 cajas
Transferencias documentales	67

6.2. Valor personal apoyo gestión documental - contrato 102 de 2024

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025, por los servicios de mensajero motorizado;

CECOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F0201000	Mensajero Motorizado AYC tiempo completo (30 días)	2	\$ 5.450.000	\$ 10.900.000
F1201000	Mensajero Motorizado Grupo Legalización tiempo completo (30 días)	3	\$ 5.450.000	\$ 16.350.000
TOTAL				\$ 27.250.000

7. Impresión de sobres para ventanilla

En el mes de septiembre se entregaron 2.863 sobres media carta para el envío de las comunicaciones que son enviados desde la ventanilla de Archivo y Correspondencia, por un valor de:

CECOS	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
F0201000	SUMINISTRO SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA (23,5 x 15cm)	2.863	\$ 410	\$ 78	\$ 488	\$ 1.396.858
TOTAL			\$ 1.173.830	\$ 223.028		\$ 1.396.858

8. IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE MASIVOS

De acuerdo con los numerales 4. "Gestión de impresión masiva" y 5. "Distribución masiva" del Anexo 1 especificaciones técnicas del contrato 102-2024, la Unión Temporal Admon express prestara el servicio de impresión simplex, dúplex, alistamiento, entre otros para los envíos masivos que requiera despachar el FNA, estas impresiones se realizaran cumpliendo con las características y estándares especificados, adicional conforme al Anexo No. 3.1 ANS IMPRESION Y DISTRIBUCION

8.1. Impresión y alistamiento masivos agosto

Durante el mes de agosto 2025 se realizó la impresión de los siguientes procesos gestionados por el área de cartera;

PROCESO	ITEM	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
Habeas Data	Impresión simplex	13.317	\$ 4.727.535	\$ 898.236	\$ 5.625.767
	Alistamiento - auto ensobrado	13.317			
Ciclo 1 facturación	Impresión dúplex	31.455	\$ 25.106.680	\$ 4.770.269	\$ 29.876.949
	Sobres media carta	30.548			
	Alistamiento - ensobrado	31.455			
Ciclo 2 facturación	Impresión dúplex	19.607	\$ 15.712.750	\$ 2.985.423	\$ 18.698.173
	Sobres media carta	19.195			
	Alistamiento - ensobrado	19.607			
Ciclo 1 facturación devuelta	Impresión dúplex	8.627	\$ 5.203.140	\$ 988.597	\$ 6.191.737
	Sobres media carta	4.274			
	Alistamiento - ensobrado	8.627			
Ciclo 2 facturación devuelta	Impresión dúplex	5.054	\$ 3.072.430	\$ 583.762	\$ 3.656.192
	Sobres media carta	2.563			
	Alistamiento - ensobrado	5.054			
TOTAL			\$ 53.822.535	\$ 10.226.287	\$ 64.048.818

De acuerdo a lo anterior se realizaron los siguientes servicios de impresión y alistamiento en el mes de agosto 2025:

- Impresiones Simplex: 13.317
- Impresiones Dúplex: 64.743
- 56.580
- Alistamientos: 78.060

8.2. Distribución envíos masivos agosto

Durante el mes de agosto 2025 se realizó la distribución de los envíos masivos según la solicitud del FNA, se remite detalle;

En el mes de agosto se realizó la distribución de 69.346 envíos masivos para el área de cartera.

DISTRIBUCION MASIVOS						
CECOS	GESTION	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TRAYECTO ESPECIAL	TOTAL
F0803000	Distribucion masivo Habeas Data	6.138	6.342	671	166	\$ 36.102.575
F0803000	Distribucion masivo Ciclo 1	12.469	16.260	1.302	517	\$ 85.050.545
F0803000	Distribucion masivo Ciclo 2	8.314	9.801	850	230	\$ 52.460.180
F0803000	Distribucion Reenvio Ciclo 1	1.537	2.399	203	135	\$ 12.447.220
F0803000	Distribucion Reenvio Ciclo 2	928	1.428	126	81	\$ 7.458.340
TOTAL		29.386	36.230	3.152	1.129	
VALOR UNITARIO		\$ 2.185	\$ 3.040	\$ 2.855	\$ 9.010	
VALOR TOTAL		\$ 64.208.410	\$10.139.200	\$ 8.998.960	\$ 10.172.290	\$ 193.518.860

Valor a facturar contrato 102 de 2024

A continuación, se entrega el detalle a facturar del mes de septiembre de 2025:

CONTRATO 102 de 2024

SEPTIEMBRE 2025			
SERVICIOS SIN IVA			
DETALLE DEL SERVICIO	VALOR SIN IVA	19%	TOTAL
MENSAJEROS MOTORIZADOS LEGALIZADORA, AYC	\$ 27.250.000	-	\$ 27.250.000
MENSAJERÍA	\$ 45.349.500	-	\$ 45.349.500
TULAS RECOLECCION NO EFECTIVA	\$ 132.000	-	\$ 132.000
MOVILIZACION TULAS	\$ 124.392.000	-	\$ 124.392.000
RECOLECCION ESCRITURAS	\$ 834.000	-	\$ 834.000
DISTRIBUCION HABEAS DATA	\$ 36.102.575	-	\$ 36.102.575
DISTRIBUCION CICLO 1	\$ 85.050.545	-	\$ 85.050.545
DISTRIBUCION CICLO 2	\$ 52.460.180	-	\$ 52.460.180
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 1	\$ 12.447.220	-	\$ 12.447.220
DISTRIBUCION REENVIO CICLO 2	\$ 7.458.340	-	\$ 7.458.340
TOTAL	\$ 391.476.360	\$ -	\$ 391.476.360
SERVICIOS CON IVA			
PERSONAL DE RADICACION NIVEL NACIONAL	\$ 422.056.666	\$ 80.190.766	\$ 502.247.432

PERSONAL DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 238.115.334	\$ 45.241.914	\$ 283.357.248
PERSONAL MASIVOS	\$ 12.220.000	\$ 2.321.800	\$ 14.541.800
APOYO FERIA	\$ 4.800.000	\$ 912.000	\$ 5.712.000
SUMINISTRO SOBRES TAMANO MEDIA CARTA (23,5 x 15cm)	\$ 1.173.830	\$ 223.028	\$ 1.396.858
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO HABEAS DATA	\$ 4.727.535	\$ 898.232	\$ 5.625.767
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 1	\$ 25.106.680	\$ 4.770.269	\$ 29.876.949
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO CICLO 2	\$ 15.712.750	\$ 2.985.423	\$ 18.698.173
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 1	\$ 5.203.140	\$ 988.597	\$ 6.191.737
IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO REENVIO CICLO 2	\$ 3.072.430	\$ 583.762	\$ 3.656.192
TOTAL	\$ 732.188.365	\$ 139.115.789	\$ 871.304.154
TOTAL GENERAL	\$ 1.123.664.725	\$ 139.115.789	\$ 1.262.780.514

9. Requisitos habilitantes:

La unión temporal Admon Express en virtud de lo establecido en el contrato 102 del 2024 dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes de acuerdo con lo estipulado en el ANEXO DE CONDICIONES GENERALES, inciso “5.1. OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA” y el inciso “5.6. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS APOYOS SEDE PRINCIPAL Y PUNTOS DE ATENCIÓN” se informa lo siguiente:

- Numeral 12. *“El contratista deberá garantizar que tiene a disposición del Fondo Nacional del Ahorro S.A una infraestructura que garantice el flujo y seguridad de la cadena de custodia del proceso en las ciudades de Bogotá, Medellín, Valledupar, Cúcuta y Pereira. En caso de solicitar cambio de alguno de los espacios señalados, deberá previamente ser aprobado por la supervisión del contrato, verificando que se cumplan las condiciones mínimas exigidas en el marco del proceso contractual”*

Durante el mes de septiembre 2025 se acreditó infraestructura instalada en las ciudades de Bogotá, Medellín, Valledupar, Cúcuta y Pereira, adicional se prestaron servicios relacionados con los servicios de mensajería en todo el territorio nacional demostrando una cadena de custodia sólida.

- Numeral 3: *“El proponente se obliga a disponer de tres (3) auxiliares de radicación adicionales, que corresponderán al personal presentado para la acreditación del criterio ponderable 4.4.2.3 de las Reglas de Participación del proceso FNA-VGHA-CP-010-2024”*

En la ejecución del mes de septiembre 2025 se contó con 3 auxiliares de radicación adicionales sin costo para el FNA que apoyaron las labores propias de la operación, los cuales estuvieron ubicados en la sede principal de la entidad y cuyo apoyo fue fundamental para cumplir con los entregables y mantener una operación estable, a continuación, se relaciona el detalle de este personal, misma información que se remitió en el archivo “Detalle de personal mes de septiembre”:

DOCUMENTO	NOMBRE
1022361766	DUVAN ALEXIS CARDOZO MARIN
1000833859	LAURA FERNANDA HERNANDEZ GOMEZ
1062977961	ANDRY LUZ HOYOS BRAVO

- Numeral 13. *“El contratista se obliga a poner a disposición para uso exclusivo o prioritario, sin costo para la Entidad, de un mínimo de diez (10) vehículos del tipo de los furgonados los cuales corresponderán a los presentados para la acreditación del criterio ponderable 4.4.2.4 de las Reglas de Participación dentro del proceso FNA-VGHA-CP-010-2024. El contratista deberá garantizar que tendrá al día la documentación de los vehículos puestos a disposición para uso exclusivo o prioritario del Fondo Nacional del Ahorro S.A”*

Para el mes de septiembre 2025 se prestó el servicio con los vehículos asignados para uso exclusivo del FNA, se detalla la información de los automotores:

PLACA	MODELO	LINEA	CAPACIDAD
ERL209	2019	NQR	4800
ERL227	2019	NQR	4800
ERL401	2019	4300 4X2	9300
FSU979	2020	NQR	4800
FSU991	2019	NQR	4650
FSV045	2020	NQR	4650
FSV189	2020	NQR	4800
GZZ529	2020	NHR	1634
KNY926	2022	BJ1039V3JD3-1	2380
KNY927	2022	BJ1039V3JD3-1	2380
KOK743	2022	HFC1120KN	5500
KOK744	2022	HFC1120KN	5501

Capacidad expresada en Kg.

- Numeral 14. *“El contratista se obliga a prestar sin costo para el Fondo Nacional del Ahorro S.A, los servicios o actividades de acompañamiento en seguridad especial o particular respecto de los elementos transportados durante la ejecución del contrato, ello de conformidad con las necesidades que tenga el Fondo Nacional del Ahorro S.A. Para tal efecto, el supervisor del contrato deberá solicitar con antelación la prestación de este servicio, así como determinar en conjunto con el contratista las condiciones de acompañamiento en seguridad requerida”*

Durante el mes de septiembre 2025 se presentaron paros en varios departamentos del país como; Huila, Magdalena, Córdoba y derrumbe en la vía al llano, durante esas protestas el orden público se vio afectado por cierre de vías y manifestaciones, para estos casos la UT Admon Express presto acompañamiento con seguridad particular evitando así que los envíos y documentos del FNA fueran afectados, se lograron movilizar bajo normalidad, actualmente Transportes Chico S.A.S. quien es uno de los componentes de la UT Admon Express cuenta con la resolución No.2021-0060847 de la

superintendencia de vigilancia y seguridad privada que lo faculta para prestar los servicios de protección a la carga que se movilice.

Conclusiones

- Se da cumplimiento a las actividades establecidas en el mes de septiembre de 2025, según lo pactado en el contrato 102 de 2024 entre el Fondo Nacional del Ahorro y la Unión Temporal Admon express.
- Se da cumplimiento al 100% de las solicitudes entregas de carácter urgente de las comunicaciones o trámites prioritarios solicitados por las áreas del FNA, para entrega en la ciudad de Bogotá D.C.
- Se cuenta con el equipo exigido por el FNA y en disposición para el cumplimiento del servicio durante el mes de septiembre.
- Se da cumplimiento a las actividades establecidas, según lo pactado en el contrato 102 de 2024 entre el Fondo Nacional del Ahorro y la Unión Temporal Admon express.
- Se da cumplimiento a la matriz y frecuencia de recolecciones.
- Se da cumplimiento al 100% de las solicitudes realizadas por el FNA para destinos fuera del área metropolitana de Bogotá.

Anexos

- Detalle de personal mes de septiembre.
- Planillas de gestión de motorizados.
- Detalle de envíos generados en el mes.

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal					
Reg.prelim.por		HMEJIA	Contab.por	MRINCONZ	
Nº doc.	5100002125	Sociedad	1000	Ejercicio	2025
Fe.docum.	14.10.2025	Fecha contab.	30.10.2025	Periodo	10
Calc.impuestos	☒				
Referen.	63				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202510271204859				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1003682482	UNION TEMPORAL ASPOR		W8	5.293.133-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	155.979
3	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	259.965
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	173.436
5	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	231.936
6	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	2.036.760
7	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	153.905
8	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	162.394
9	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	407.352
10	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	526.855
11	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	75.265
12	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	193.166
13	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	233.274
14	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	94.789
15	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	396.450
16	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	203.676
17	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W8	31.370
18	50	2519050601	SERVICIOS 1%			21.346-
19	50	2519054405	SERVICIOS 301 BOGOTA			22.093-